



Acta N°1.350 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

21 de diciembre de 2023

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas	03
III	Tabla Ordinaria	08
	3.1.- Avenimiento en Causa Judicial Rol 12750-2022 Acuerdo N°5.049	08 10
	3.2.- Contratación de Servicios de Control de Plagas Urbanas Acuerdo N°5.050	10
	3.3.- Plataforma Web para Recepción y Envío de Mensajería Acuerdo N°5.051	13 16
	3.4.- Bono de Incentivo al Retiro de Funcionarios Municipales Ley 21135 Acuerdo N°5.052	16 18
	3.5.- Contrato de Arrendamiento para Dependencias Municipales Acuerdo N°5.053	19 21
	3.6.- Autorización para Obras de Mejoramiento y Compromiso de Mantención Proyectos DS27 Acuerdo N°5.054 Acuerdo N°5.055	22 24 27
	3.7.- Cometido Concejales Escuelas de Verano 2024 AChM Acuerdo N°5.056	28
	3.8.-Renovación Patente Alcohol Rol 4-334 Primer Semestre año 2024 Acuerdo N°5.057	30 33
	3.9.- Modificación Ordenanza Municipal de Becas Municipales "Maipú te Reconoce" Acuerdo N°5.058	34 36
IV	Varios	37

Acta N°1.350 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos día señores y señoras concejales y concejales directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 09:43 del 21 de diciembre del año 2023, se inicia la sesión ordinaria N°1.350 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. El cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: Doña Alejandra Salinas Inostroza, Horacio Saavedra Nuñez, Felipe Ignacio Farías López, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leyla González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y Graciela Patricia Arochas Felber, además de nuestra Secretaria Municipal Claudia Sandoval. Recordamos que esta sesión además de estar siendo realizada en forma presencial, está siendo transmitida de forma abierta por los canales digitales de Facebook y YouTube de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Asesoría Jurídica;
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Ernesto Torres Carraza, Director Administración y Finanzas;
Sra. Vania Rammsy López, Directora(S) Dirección de Inspección.
Sr. Jorge Ramírez Molina, Director Dirección Tecnología y Comunicaciones;

I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla, tenemos la aprobación de actas de concejos municipales anteriores, e informaciones que tenga la secretaría por tanto le doy la palabra a nuestra secretaría para que pueda dar cuenta al concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Aprobación de actas, fue enviada a sus correos acta de sesión 1.342 para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete a su aprobación. Ninguna observación alcalde, alcalde ninguna observación, por lo tanto se da por aprobada. Sería por parte de secretaría presidente.

II.- Cuentas

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria vamos a comenzar con la rendición de cuentas, en primera instancia lo haré yo en calidad de Presidente del Concejo y posteriormente aquellos concejales que presiden comisiones que hayan sesionado durante la última semana, vamos rápidamente con las actividades de la última semana, el jueves de la semana pasada participamos de la entrega de certificados de capacitaciones a los funcionarios municipales que pudieron desarrollar capacitaciones al interior del municipio; también hemos estado participando de distintas inauguraciones de FONDEVE y fondos Tu Barrio Más Seguro, en distintos barrios, por ejemplo la villa Cuatro Álamos y el barrio Longitudinal, además por cierto seguir recorriendo la comuna a través de las caravanas navideñas durante todas las noches; en viernes de la semana pasada participamos exponiendo en el seminario organizado por la Universidad Católica y la Universidad de Columbia a propósito del curso del Magister de urbanismo de la Católica que están trabajando en un programa de regeneración urbana del eje del camino a Melipilla a propósito del proyecto del Melitren; también el viernes de la semana pasada sostuve una reunión con las distintas instituciones involucradas en organizar el proceso electoral que se desarrolló el día domingo en nuestra comuna, aprovecho de agradecer la labor tanto de los funcionarios municipales como del ejército, carabineros, bomberos, la defensa civil y todos quienes se ven involucrados en organizar este proceso; estuvimos también el viernes con el gobernador de la Región Metropolitana Claudio Orrego, estuvimos visitando la organización Somos Newen y también la escuela de fútbol del barrio Los Bosquinos; el día sábado estuvimos almorzando con una agrupación de bomberos a honorarios; participamos del animal fest de Huellas Unidas, en el aniversario de la agrupación Scout Flor de Lis y de diversas navidades organizadas en distintos barrios del comuna; el día domingo tuvimos que estar muy pendientes del proceso electoral

por cierto que participamos también de ellos a través de nuestro voto y la organización del mismo; el día lunes participamos de un panel en la Universidad Católica de la organización Elije Educar, quien está realizando programas de acompañamiento a profesores que se desempeñan en sus primeros años en escuelas de la CODEDUC; el mismo lunes visitamos el barrio Clotario Blest junto a las cuadrillas de COPERGO para dar cuenta de los avances en reparación de fugas, tanto en ese barrio como en la totalidad de la comuna habiendo logrado ya disminuir los 7.000 reclamos en Maipú, recuerden teníamos más de 18.000; día martes participamos de un desayuno invitados por la concejala Graciela Arochas junto a agrupaciones de mujeres en el barrio Longitudinal y posteriormente en la sede Argentina participamos también de un desayuno junto a la Ministra Javiera Toro y la Subsecretaria Claudia Poblete para comentar sobre los distintos beneficios que entrega el Estado, en particular sobre el subsidio único familiar; el día de ayer participamos de la ceremonia de entrega de nuevos vehículos policiales, fueron 16 que llegan a la prefectura Rinconada, además de la firma de convenio para el patrullaje mixto con la institución de carabineros; también durante el día de ayer estuvimos visitando a las distintas familias que sufrieron con los últimos incendios ocurridos en la comuna, para prestar también apoyo por parte del municipio y vincularlo con las organizaciones barriales que están armando redes de solidaridad para ir en ayuda de las familias afectadas; también el día de ayer participamos de la ceremonia de cierre de la escuela integral de personas mayores organizada en conjunto a la universidad de las Américas, en la cual más de 30 mayores pudieron graduarse y asistir muchos por primera vez a la universidad y por último, el día de ayer en la tarde realizamos la última sesión extraordinaria del COSOC de donde pudimos dar cuenta del inicio del proceso de trabajo para realizar el CENSO el año 2024 y participamos también de una de las etapas de la actualización del Plan Regulador Comuna, eso por mi parte secretaria, ahora damos palabra a los concejales que presidan comisiones que hayan sesionado durante la última semana.

Sra. Secretaria Municipal: Sesionaron las comisiones el martes 19 de diciembre comisión de Finanza presidida por la Concejala Elizabeth González; el martes 19 de diciembre la Comisión de Medio Ambiente presidida por el concejal Gonzalo Ponce Bórquez.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos en ese mismo orden entonces, vamos en primera instancia la concejala Elizabeth González presidenta de la Comisión de Finanzas.

Srta. Elizabeth González: Buenos días.

Sra. Secretaria Municipal: Perdón, ¿hubo otra comisión? Ah fue mixta, ya okey.

Srta. Elizabeth Muñoz: Gracias presidente, comentar que el martes 19 de diciembre a las 15:00 horas sesionamos la Comisión Mixta de Finanzas con Social y Educación, donde pudimos ver nueve puntos en la tabla y contamos con la asistencia

completa del concejo los nueve puntos pasan al Concejo del día de hoy, presidente no sé si el presente de la Comisión de Educación quiere agregar algo.

Sr. Bladymir Muñoz: Sí presidente, solo en el punto respecto a la ordenanza a la por así decir a la modificación de la ordenanza de becas, sólo al Concejo Municipal recomendarle la aprobación, es una ordenanza que sumó los puntos y consideró desde la Dirección de Desarrollo Comunitario y el Departamento de Asistencia Social innovaciones respecto a la entrega de becas, sabemos que es un beneficio bien esperado por nuestros estudiantes tanto de enseñanza media como superior y por tanto, como presidente de la Comisión de Educación solicito al concejo aprobar, eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, avanzamos ahora, ah perdón, concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Sí sobre lo mismo, dentro de la modificación de la ordenanza de becas municipales, se veía la necesidad de poder hacer esta modificación entendiendo que traía digamos, alguna normativas que no están digamos acorde quizá a lo que está requiriendo en estos tiempos que tenía que ver principalmente con las demandas específicas de la comunidad, específicamente otorgar más cupos para discapacidad y también potenciar más estas becas hacia las enseñanzas superiores, entendiendo que las enseñanzas básicas están mucho más cubiertas por la CODEDUC específicamente, así que en ese ámbito se fue trabajando para esta modificación y poder ya a través del 2024 poder darle un curso distinto, eso sería,

Sr, Presidente: Muchas gracias concejala, de esta forma avanzamos a la última comisión en rendir cuentas que es la comisión de Medio ambiente presidida por el concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias presidente, claro posterior a esta comisión tripartita que por los motivos de su gran contundente información y discusión que se dio, tuvimos que retrasar la comisión de medioambiente con la intención de que justamente participaran más concejales, concejalas, que tuviera convocatoria y calzara bien con las otras comisiones. Partió a las 19:45 con la presencia de la concejala Alejandra Salinas, Carolina Silva, Elizabeth González, Alejandro Almendares y Horacio Saavedra, representantes de Dirección Jurídica, Secretario Municipal, está representante de DAOGA, la directora, estaba DITEC, SMAPA, la Subdirección de Medioambiente, está la dirección de Riesgo y Desastre de Emergencias representadas por Alex Gómez, Alejandro Polanco y su Director y también estaba representante de DIPRESEC presentes en esta comisión presidente; también asistieron organizaciones invitadas como la organización de Defensa de Quebrada de la Plata, representantes del COSOC Claudio Morales y Maica Martínez y la encargada de Medioambiente de la municipalidad de Curacaví. El punto de tabla fue el plan de contingencia para las instituciones superiores para

enfrentar incendios forestales a nivel nacional, esto partió justamente dada la contingencia o en ese momento había justamente una contingencia de incendio en nuestra comuna, el señor Alex Gómez por parte de la Dirección de Riesgo y Desastre de Emergencias inicia destacando justamente la contingencia de incendio forestal que se estaba dando en la Cuesta Barriga que se extiende a la comuna de Padre Hurtado y posteriormente Alejandro Polanco del Departamento de Gestión y Riesgo y Emergencias detalla en el presentación que durante el 2023 los incendios aumentaron significativamente debido a las bajas lluvias, estas son generadas en un 99 y un 100% provocados por humanos y también algo que contribuye a eso el cambio climático contribuyendo a las condiciones propicias para que los incendios sucedan al alterar la humedad y cambiar las precipitaciones y aumentar las temperaturas. Los pronósticos meteorológicos indican que la temporada seca y temperaturas elevadas serán una realidad y esto aumenta el índice de probabilidad de incendios forestales en el sector cordillerano, de cordillera de la costa que debido a su vegetación y su topografía tienen esa susceptibilidad lo cual convoca también a tener coordinación por parte de municipios aledaños que serían en este caso los que fueron indicados, que fue Pudahuel, Curacaví, Padre Hurtado y la comuna de Maipú. En resumen la probabilidad de la propagación del fuego es alta debido al comportamiento de la vegetación predominante de matorrales, pastizales en pendientes de la zona y la presencia de material altamente inflamable. Las herramientas de evaluación de riesgo indican un aumento de peligros de incendio por condiciones meteorológicas adversas, baja humedad y temperaturas elevadas esto es evidente ante recientes incendios en la cuesta Barriga, María Pinto, Antofagasta, donde se observó el comportamiento de extremo volatilidad del fuego. El análisis se centra en las imágenes centinel 2ª en Chile mostrando la transformación de la vegetación de noviembre a diciembre, se destaca la coordinación constante con bomberos de México para prevenir incendios forestales. Se llevan a cabo intervenciones incluidas las limpiezas de áreas propensas a incendios, se identificaron sectores con acumulación de vegetal como residuos, escombros y se realizaron acciones para reducir riesgos, especialmente en áreas cercanas a caminos públicos, Se llevó a cabo también reunión entre tres de sectores del barrio río Canadá para actualizar las medidas de prevención y protección de incendios, se formó un grupo de comunicación entre los que se identificaron áreas vulnerables para la creación de cortafuegos, la universidad de Chile en la hacienda del Roble trabajan en la actualización de cortafuegos, se revisó la disponibilidad de agua y se notificó a la Superintendencia de Electricidad sobre el mantenimiento de franjas de seguridad, es fundamental contar con estructuras organizativas sólidas para hacer frente a las gestiones de emergencia como incendios forestales, la colaboración entre el Comité de Gestión de Riego y desastre y la superintendencia del Esfuerzo de Bomberos y las comisarías locales demuestran una coordinación que puede ser eficaz para enfrentar esta situación. La activación del código comunal de emergencias y la participación de SENAPRED comunal refleja un enfoque integral a la gestión de la crisis en la medida que se puedan generar las coordinaciones pertinentes. El director de SMAPA Felipe Neira nos indicó actualmente que todos los

grifos se encuentran operativos, con alrededor de 70 - 80 grifos en buen estado mensualmente, de un total de aproximadamente 2.500 de la concesión, se ha recibido un camión nuevo además de uno antiguo que cuenta con tres a cuatro funcionarios con licencia para operar los camiones con aljibes, se están coordinando acciones también con la universidad de Chile para mantener aproximadamente entre 60.000 y 30.000 litros de agua en varios estanques al disposición de CONAF en caso de necesitar el combate de incendios. Cabe mencionar que de acuerdo a lo a lo indicado por Alejandro Polanco, que existen tanques de agua con capacidad de 60.0000 - 70.000.- litros ubicados estratégicamente que se han coordinado también con la Universidad de Chile para el llenado de camiones en caso de emergencia. Entendemos presidente que estas situaciones es algo que nos atañe más allá de las instituciones que tienen la responsabilidad del combate incendio, ya sea bombero, CONAF, en su coordinación SENAPRED, nosotros como afectados también y como garantes del bienestar comunal urbano y territorial en nuestra comuna como municipio tenemos que prestar el apoyo en la coordinación y brindar todo el y territorial de nuestra comuna como municipio tenemos que prestar los apoyos en la coordinación y brindar todos el conocimiento que se tenga, las instancias que podamos apoyar a las unidades de emergencia para generar un efectivo combate de incendios forestales que lamentablemente todo indica que van a seguir sucediendo, es por esto que hemos propuesto como Comisión de Medioambiente a la institución y organizaciones que fueron invitadas, seguir con una nueva Comisión de Medioambiente con tal de desarrollar una mesa de coordinación interdisciplinaria e intermunicipal y con organizaciones permanentes que puedan asistir a esta Presidente, vamos a ser formal la solicitud obviamente esperamos contar con el apoyo del Concejo, con el apoyo de usted como alcalde para que podamos contar con una mesa que sesione de manera periódica, para reforzar la coordinación y poder sumar esfuerzos en caso de estos siniestros que lamentablemente van a seguir ocurriendo si es que no cambian las condiciones actuales de la crisis climática de estamos viviendo lo cual obviamente es evidente que va a seguir pasando al menos de aquí al futuro próximo, por lo tanto alcalde, esa es la cuenta que podemos dar como Comisión del Medioambiente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Avenimiento en Causa Judicial Rol 12750-2022

Sr. Presidente: Avanzamos hacia la tabla ordinaria que tiene en su primer punto el acuerdo del concejo municipal para la aprobación de avenimiento en causa judicial Rol 12750-2022 tramitada ante el Tercer Juzgado de Policía Local de Maipú, la presentación está a cargo de nuestra dirección jurídica, le damos la palabra al director para presentar el primer punto de la tabla.

Sr. Director Jurídico: Gracias presidente, vengo a presentar acuerdo por daños en causa Rol 12750-2022 del Tercer Jugador de Policía Local de Maipú. Datos de la causa: el tribunal competente Tercer Juzgado de policía Local, Rol de la causa Rol 12750-2022, parte del proceso municipio de Maipú y don Juan Carlos Coppa Guzmán, materia tránsito. Antecedentes del accidente: Lugar intersección avenida Pajaritos con Avenida Santiago Bueras, daños al patrimonio municipal una valla peatonal y un poste que (ininteligible) el semáforo vehicular, fecha de arribo 21 de noviembre de 2022. Obligación: Don Juan Carlos Coppa Guzmán pagará a favor del municipio la suma de \$1.401.500.-; inicio de pago a la primera cuota se pagará el mes inmediato de aprobación de advenimiento por parte del honorable concejo municipal y acreditación de aquello ante el tribunal y las cuotas 2 a 6 de forma sucesiva. Forma de pago, reitero el pago se efectuará en seis cuotas mensuales y sucesivas dentro de los 15 primeros días de cada mes; las cuotas 1 al 5 por un valor de \$233.300.- y la sexta y última cuota de \$233.500.- medios de transferencia en la cuenta corriente del banco Scotiabank a nombre del municipio de Maipú. Por tanto se somete a consideración del honorable Concejo Municipal, avenimiento alcanzado por lar partes en causa Rol 12750-2022 del Tercer Juzgado de Policía Local de Maipú, respecto de resarcimiento de perjuicios ocasionados a patrimonio municipal con ocasión de accidente vehicular de fecha 21 de noviembre de 2022 que produjo vehículo conducido por don Juan Carlos Coppa Guzmán que se obliga a pagar en favor de municipio de Maipú, la suma de \$1.401.200.- El pago se efectuará en seis cuotas mensuales y sucesivas dentro de los quince primeros días de cada mes, desde aprobación de avenimiento por parte del honorable Concejo Municipal y acreditación de aquello ante el juzgado respectivo. Las cuotas son las cinco por un valor de \$233.600.- y la sexta y última cuota de \$233.500.- transferencia en la cuenta corriente banco Scotiabank a nombre de la Ilustre Municipalidad de Maipú, eso es presidente.

Sr. Presidente: Mucha gracias director por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras por parte del concejo, en caso de haberlas secretaria, podemos pasar directamente a la votación del primer punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No presidente, por lo tanto se somete a

consideración del concejo, aprobar el avenimiento en causa Rol 12750-2022 del Tercer Juzgado de Policía Local en los términos y condiciones señalados por el director de asesoría jurídica, esos dos documentos que formarán parte del presente acuerdo y de la (ininteligible).

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz Viveros.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz Acevedo.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sar. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado el primer punto de la tabla presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5049

Aprobar, Avenimiento en Causa Rol 12.750-2020, del Tercer Juzgado de Policía Local de Maipú, respecto de resarcimiento de perjuicios ocasionados a patrimonio municipal, con ocasión de accidente vehicular de fecha 21 de noviembre de 2022, que produjo vehículo conducido por Juan Carlos Copa Guzmán; quien se obliga a pagar en favor de la municipalidad la suma de \$1.401.500.-

El pago se efectuará en seis cuotas mensuales y sucesivas, dentro de los primeros días de cada mes, y desde la aprobación por el h. concejo municipal y acreditación de ello ante el juzgado respectivo.

Las cuotas 1 a 5 serán por un valor de \$233.600 y la 6° y última cuota de \$233.500.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	9		

3.2.- Contratación de Servicios de Control de Plagas Urbanas

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias a todo el concejo, también director por la presentación, avanzamos al segundo punto que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de propuesta de adjudicación de propuesta pública contratación de Servicios de control de Plagas Urbanas, la presentación es conjunta entre la secretaría de Planificación y la Dirección de Inspección, por lo tanto le damos la palabra a ambos directores para presentar el segundo punto de la tabla.

Sra. Directora(S) Inspección: Buenos días honorable concejo, buenos días presidente. Vamos a dar inicio a la presentación de la licitación Contratación de Servicios de Control de Plagas Urbanas, ID 2770-152-LP23. Bueno solo como antecedente considerar que durante el año 2023 los servicios prestados por la Dirección de Inspección consideran del total un 71% a servicios domicilios particulares y el 29% a dependencias municipales. Esta licitación es importante precisar que está orientada a todos los establecimientos municipales que cuenta

la comuna, es decir a dependencias de la DIDECO, del departamento municipal, establecimientos educacionales en su conjunto, dependencias de los servicios de salud, etc. Respecto a la proyección del funcionamiento, es importante destacar que control sanitario tendrá no cierto, respecto a esta licitación la atención primero que nada a todas las dependencias municipales, la administración del servicio municipal, los servicios de fumigación, sanitización y desratización como también el control de palomas y de murciélagos. Respecto al servicio de control de plagas en la comunidad, estos están orientados no cierto y serán desarrollados específicamente por la unidad de control sanitaria de la Dirección de Inspección, producto de una visita técnica y gestión con las distintas organizaciones comunitaria. El objetivo de esta licitación, tiene por finalidad contratar el servicio de control de plagas urbanas para cubrir proceso referente a lo descrito en las distintas dependencia municipales, el servicio se prestará de la siguiente manera: Control de desratización, fumigación y sanitización, control de palomas y murciélagos que generan sus nidos en dependencias municipales, lo anterior, de acuerdo con los requerimientos establecidos en las bases administrativas, las bases técnicas y todos los anexos publicados. La modalidad y presupuesto disponible: La presente licitación pública por línea a serie de procesos unitarios con asignación simple al total de los recursos disponibles por cada línea, en pesos chilenos sin reajustes ni intereses con un presupuesto máximo disponible por línea tal como lo indica la siguiente tabla, aquí la descripción es que con respecto al control de palomas y murciélagos está disponible un presupuesto de \$50.000.000.- para la línea de desinsectación, sanitización y desratización un presupuesto de \$30.000.000.- De las ofertas, es importante precisar que se presentaron 14 oferentes, dos oferentes no presentan garantía de seriedad quedando rechazados y tres oferentes presentaron garantía de seriedad para solo una línea de adjudicación. Del proceso de licitación: 14 ofertas recepcionadas dos oferentes no cumplen con la garantía de seriedad, nueve oferentes cumplen con autorización del SAG para control de paloma, doce oferentes cumplen con la autorización de la SEREMI para el control de plagas, nueve oferentes presentan oferta para la línea uno, once oferentes presentan para la línea dos; un oferente cumple con puntaje mínimo para la línea 1 y en este caso es control de palomas y murciélagos y 10 oferentes cumplen con el puntaje mínimo para la línea dos que es la desinsectación, sanitización y desratización. La línea 1, que considera las palomas y murciélagos los resultados de la evaluación de los componentes técnicos y la tabla de evaluación descrita en las bases administrativas se visualizan en la siguiente tabla donde se destaca no cierto la empresa Vichuquén Servicios SPA y a línea 2 la desinsectación, sanitización y desratización ha resultado de la evaluación de los componentes técnico y la tabla de evaluación descrita en las bases administrativas se visualizan en la siguiente tabla donde se destaca CLEAN Soluciones ambientales SPA, que cumple con los requisitos. La solicitud de acuerdo al concejo Municipal considera lo siguiente: Se solicita al honorable concejo municipal la aprobación de la licitación y la adjudicación de los siguientes oferentes; Para el servicio de control de palomas y murciélagos, por un monto de \$50.000.000.- al oferente Vichuquén Servicios SPA, Rut: 76.769.358-3 y para el desinsectación y desratización por un

monto de \$30.000.000.- al oferente CLEAN Soluciones Ambientales SPA, Rut 76.339.345-3, eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación, vamos a abrir espacio para preguntas secretaria, en caso de no haberlas podemos proceder a votar el segundo punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación ID2770-152-LP23 "Contratación de Servicios en Control de Plagas Urbanas": **Línea 1:** "Control de Palomas y Murciélagos" al oferente VICHUQUEN SERVICIOS SPA, por un monto de \$50.000.000.- **Línea 2:** "Desinfectación, Sanitización y Desratización" al oferente CLEAN SOLUCIONES AMBIENTALES SPA, por un monto de \$30.000.000.-

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz Acevedo.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces se da por aprobado este punto dos de la tabla señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5050

Aprobar, la propuesta de adjudicación de licitación pública ID 2770-152-LP23 "Contratación de Servicios en Control de Plagas Urbanas":

Línea 1: "Control de Palomas y Murciélagos" al oferente VICHUQUEN SERVICIOS SPA, por un monto de \$50.000.000.-

Línea 2: "Desinfectación, Sanitización y Desratización" al oferente CLEAN SOLUCIONES AMBIENTALES SPA, por un monto de \$30.000.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	9		

3.3.- Plataforma Web para Recepción y Envío de Mensajería

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, muchas gracias también directora, director a todos los concejales por cierto, avanzamos al tercer punto de la tabla que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación de la licitación pública plataforma Web para recepción y envío de mensajería. La presentación entre la DITEC y la SECPLA,

Sr. Director de DITEC: Buenos días concejales director y los presentes, bueno traemos en esta ocasión la licitación denominada Plataforma Web para recepción y envío de mensajería que se publicó en el portal de Mercado Público con la ID 2770-199-LE23, la presente propuesta pública tiene como objeto la contratación de una plataforma Web que permita centralizar los requerimientos de los vecinos por medio de mensajes de WhatsApp para dar respuesta de forma automática las 24 horas del día, utilizando además inteligencia artificial por un periodo de 24 meses. Entre los aspectos técnicos más relevantes es que el servicio que estamos proponiendo contratar tiene que ver con la plataformas de mensajería empresarial a través de WhatsApp, integración con sistema municipales, la implementación también de inteligencia artificial, la creación de distintos flujos de servicios, como son permisos, farmacias, beneficio de ayuda social entre otros, como ustedes lo pueden ver, no sé si se alcanza a ver la imagen del actual servicio donde tenemos distinto flujo de servicio o uno de los más importantes es el permiso de circulación no cierto, consulta de stock de farmacia y distinto acceso que puedan tener los vecinos a través del WhatsApp municipal, estamos pidiendo también licencias para 10 agentes de atención para los distintos servicios municipales y funcionarios y un soporte o desarrollo de distintas municipal y funcionario y un soporte y desarrollo de nuevas a funcionalidades por el periodo de 24 meses.

Sr. Director SECPLA: El presupuesto disponible para esta licitación de es \$38.547.850 impuesto incluido, cuyo correspondiente a fondos municipales, el contrato es a suma alzada y hubiese ofertado en cada línea, sin reajuste ni intereses ni anticipos. El plazo de ejecución es de 24 meses y la unidad técnica DITEC. Al acto de apertura concurren dos oferentes que se encuentran con su oferta aceptada, con la información completa solicitada en las bases y la presentación del documento de garantía de seriedad la oferta. En relación a la admisibilidad ambas ofertas se encuentran con una oferta económica inferior al presupuesto disponible, el oferente AMSOFT SPA en un 0,1% y el oferente DATRIX Ingeniería Asociados SPA y KIMUN SPA en unión temporal de proveedores, en un -7,3% ambos oferentes se encuentran hábiles en el registro de proveedores del Estado. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos, ambos oferentes cumplen con lo solicitado en el anexo siete de las bases, en la presentación del certificado en la presentación del certificado de Partner o alianza con WhatsApp META y en que el proveedor oferte un plazo igual o menor a 15 días corridos para la implementación, configuración y habilitación de los servicios y sus flujos. La ponderación está contenida en un 40% de la oferta técnica-administrativa y económica el 40% de ponderación da los siguientes puntajes a los oferentes: Al oferente AMSOFT SPA 0,74 puntos y DATRIX y KIMUN en unión temporal con 4,20 puntos, esto hace que el oferente DATRIX y KIMUN quede en primer lugar en el ranking con un puntaje de 5,74 puntos. En virtud de lo anterior, la comisión evaluadora en forma unánime propone al honorable concejo municipal que se adjudique la propuesta pública ID 2770-199-LE23 denominada plataforma WEB para recepción y envío de mensajería por un plazo de 24 meses al proponente DATRIX Ingeniería Asociados SPA y KIMUN SPA en Unión temporal de proveedores, Rut: 77.180.368-7 y 77.282.784-9

respectivamente, por el monto total ofertado de \$35.910.660 impuestos incluidos. Eso presidente de este proceso de licitación pública.

Sr. Presidente: Gracias a ambos directores por la presentación, felicitar también al equipo de la DITEC por esta gran innovación que nos ha permitido modernizar nuestro funcionamiento y prestar mejores servicios, MAI se ganó el concurso de Innovación Funciona del Servicio Civil y esto sin dudas nos va a permitir seguir potenciando ese tipo de herramientas. Vamos a abrir espacio para palabras por parte del concejo y en caso contrario secretaria pasamos a votar este tercer punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-199-LE23 "Plataforma Web para Recepción y Envío de Mensajería, por un plazo de 24 meses al proponente DATRIX Ingeniería Asociados SPA y KIMUN SPA UTP por el monto total ofertado de \$35.910.660.- impuesto incluido.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sar. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: ya por lo tanto se da por aprobado el punto N°3 de la tabla presidente, gracias.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5051

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-199-LE23 "Plataforma WEB para Recepción y Envío de Mensajería" por un plazo de 24 meses, al proponente DATRIX INGIENERÍA ASOCIADOS SPA Y KIMUN SPA (UTP) por el monto total ofertado de \$35.910.660.- impuesto incluido.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Gracias Secretaria, muchas gracias director, directores a todo el concejo por cierto por la votación.

3.4.- Bono de Incentivo al Retiro de Funcionarios Municipales Ley 21135

Sr. Presidente: avanzamos al cuarto punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación del bono de incentivo al retiro de funcionarios municipales, le damos la bienvenida a nuestro director de administración y finanzas Ernesto Torres que va a presentar este cuarto punto.

Sr. Director de Finanzas: Muchas gracias presidente, buenos días a todos a todas, comenzamos a exponer el punto, esta es la solicitud para el beneficio de incentivo

voluntario para funcionarios municipales. Lo hemos revisado varias veces siempre en esta época, así que ustedes ya conocen el tema. Se establece como ustedes saben una bonificación al retiro voluntario para los funcionarios regidos por el estatuto administrativo municipal, corresponde a un mes de remuneración por cada año de servicio o fracción superior a seis meses prestado por el funcionario de la administración municipal. La base de cálculo es el promedio de las remuneraciones mensuales de los últimos 12 meses inmediatamente anteriores al cese de las funciones actualizadas y actualizadas de acuerdo al índice de precios al consumidor determinada por el INE. Es de cargo municipal y tiene un tope de 11 meses, seis meses sin acuerdo que ya están establecidos y 5 meses que estamos proponiendo ahora a votación del honorable concejo. En este caso la resolución 10.406 benefició a 26 funcionarios municipales, cinco de ellos desistieron del beneficio, optaron por quedarse en el servicios y 21 funcionarios presentaron su carta de renuncia a partir del 31 de marzo del 2024. Estos son los funcionarios que ya ratificaron su renuncia, aquí aparece el monto que es un estimado que corresponde a \$268.000.000.- que es el bono complementario de 5 meses que se somete a votación, aquí están las bonificaciones adicionales como ustedes saben de diferentes tramos de años de servicio y establecidas en UF la bonificación adicional, el bono por antigüedad y los beneficios de cargo fiscal por trabajo pesado. Entonces se solicita al honorable concejo municipal la aprobación de bonificación complementaria de 5 meses a los funcionarios que se acogen a retiro voluntario de acuerdo al artículo 1, inciso primero del Reglamento que regula la ley 21.135, gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras secretaria, de lo contrario pasamos a votar el punto.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No, no habiendo solicitud de palabra pasamos a la votación presidente, se solicita la aprobación del concejo para considerar la bonificación complementaria de 5 meses para 21 funcionarios acogidos a retiro voluntario, de acuerdo a los señalado en el artículo 1 inciso primero del reglamento que regula la ley 21.135.-

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sar. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: ya, por lo tanto unanimidad presidente, se da por aprobado el punto N°4 de la tabla, gracias.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5052

Aprobar, Bonificación Complementaria de 5 meses para 21 funcionarios acogidos a retiro voluntario, de acuerdo con lo señalado en el artículo 1, inciso primero del reglamento que regula la ley N°21.135.-

ROSA MARGARITA CAÑETE SAAVEDRA	OMAR EDUARDO OCHOA ALBORNOZ
VERÓNICA DE LAS MERCEDES VALENZUELA GÓMEZ	LINETT EVANGELINA VALENZUELA SAAVEDRA
LUCÍA DEL CARMEN REYES GONZÁLEZ	JUAN FRANCISCO AVENDAÑO CATALAN
INÉS DEL CARMEN GONZÁLEZ BELTRAN	JUAN ENRIQUE SEPÚLVEDA BARAHONA
JOSÉ ENRIQUE VASQUEZ TOBAR	JOSÉ EDUARDO VARGAS SÁNCHEZ
FABIAN FÉLIX PAREDES LEIVA	VICTOR GREGORIO CERÓN CANALES
JORGE ANTONIO FERNÁNDEZ CONTRERAS	MANUEL DAGOBERTO ARRIAGADA DÍAZ



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
MAIPÚ

DOMINGO ANTONIO CARVAJAL CANCINO	MOISÉS ENRIQUE SEPÚLVEDA SILVA
BERTA DEL CARMEN REYES MEZA	DAVID ORLANDO ARREDONDO GOMEZ
HUMBERTO ALFONSO TAMYO BELTRAN	JUSTINA YASMIN CAHUAS BAAMBACH
	NORAH GEORGINA FORÉS SOTO.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

3.5.- Contrato de Arrendamiento para Dependencias Municipales

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias también a ambos directores por supuesto también a todo el concejo municipal, avanzamos al quinto punto de nuestra tabla ordinaria que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación del contrato de arrendamiento para dependencias municipales, nuevamente la presentación a cargo de la DAF.

Sr. Director de Finanzas: Muchas gracias presidente, este el contrato de arrendamiento del edificio Escalona por el año 2024 y tres años. En el año 2021 se acordó un contrato de arriendo con término el 31 de diciembre de 2023, que es ahora con una renta mensual de 709,5 UF equivalente en peso a la fecha del pago. La sociedad de servicios de Administración SERAD Ltda. manifestó su interés de establecer un nuevo contrato por un periodo de tres años, en los mismos términos del contrato anterior, pero fijando la renta mensual esta vez 700 UF calculada al mes de diciembre y en el momento del pago, lo que significa una baja de 9,5 UF mensuales y obviamente se cuenta con la disponibilidad presupuestaria de 310 millones para este efecto. Bueno el objetivo de este nuevo contrato permite a la municipalidad seguir en posesión de un inmueble en condiciones apropiadas de espacio, infraestructura donde funcionan las diferentes unidades municipales, además tenemos espacios diferenciados y en el primer piso la Farmacia Municipal, el Tercer Juzgado de Policía Local, el departamento de Turismo, están locales separados y también la cantidad de personas de usuarios que esas dependencias atienden, además se encuentra desplazado en el sector céntrico de la comuna y que mantiene una buena conectividad con los vecinos, esta es la distribución de metros cuadrados por cada piso, con un total de 2.576 m², al valor actualizado de

hoy estamos pagando 10.091 pesos por m² lo que significa una diferencia de precio más o menos importante con las cotizaciones que nosotros mantenemos, esta es la ubicación del edificio Escalona, está en General Ordoñez entre Monumento y Manuel Rodríguez, cercano a la plaza Mayor, acá hay algunas fotografías también de las instalaciones del edificio. La unidad de Gestión Interna de la DAF realizó algunas cotizaciones del mercado en términos de lo que podíamos acceder, la verdad que un solo lugar contaba con 10 oficinas de ahí para abajo y bordeaban entre \$14.000 y \$20.000 el metro cuadrado, versus nosotros ocupamos en ese edificio alrededor de 30, además el inmueble en el caso de las cotizaciones que hicimos no tenía exclusividad, se ocupaban con otras dependencias de otros usuarios y además no cuentan con el espacio suficiente para la farmacia municipal, el tercer Juzgado de Policía Local y además el Departamento de Turismo que ustedes saben funciona en la primera planta del Edificio Escalona, así que fue difícil encontrar un edificio con las mismas características. Tal como les decía está ubicado en el sector central, uso exclusivamente municipal, cuenta con espacio para dependencias importantes, además cuenta con un estacionamiento de uso exclusivo de la municipalidad, tiene cierre perimetral con acceso controlado por cámaras y por lo tanto, conforme a los argumentos expuestos se concluye que la propuesta de la Sociedad de Servicios de Administración SERAD Ltda. es razonable y conveniente, toda vez que el precio por metro cuadrado es mucho más económico que otras unidades existentes y disponibles en la comuna, además de poseer ventajas comparativas en cuanto al acceso y cercanía de la comunidad con los servicios municipales. Por lo expuesto, se solicita la aprobación del honorable concejo municipal, para el contrato de arriendo del edificio Escalona por tres años, por un mensual de 700 UF impuestos incluidos, eso señor presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director pro la presentación, vamos a abrir espacio para palabras secretaria, en caso de no haberlas nuevamente nos vamos directamente a la votación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay solicitud de palabras presidente, voy a pasar a la votación, se somete a consideración del concejo, aprobar el "Contrato de Arriendo Edificio Escalona" con Sociedad Servicios de Administración SERAD Limitada" por un periodo de tres años, fijando la renta mensual en UF 700.- siendo esta razonable y conveniente para la ilustre municipalidad de Maipú, de acuerdo al detalle señalado por el director de Administración y Finanzas.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sar. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, por lo tanto se da por aprobado el punto N°5 de la tabla presidente, gracias.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5053

Aprobar, el "Contrato de Arriendo Edificio Escalona" con Sociedad Servicios de Administración SERAD Limitada" por un periodo de tres años, fijando la renta mensual en UF 700.- siendo esta razonable y conveniente para la ilustre municipalidad de Maipú.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, muchas gracias también director por la presentación.

3.6.- Autorización para Obras de Mejoramiento y Compromiso de Mantenimiento Proyectos DS27

Autorización de Mantenimiento y Operación de la Plaza de Adulto Mayor Los Muchachos de Ayer y Hoy

Sr. Presidente: Vamos a pasar al sexto punto de la tabla que está a cargo de la dirección de Desarrollo Comunitario, tienen dos puntos a presentar, el primero de ellos es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para aprobar los costos de mantenimiento de área verde de Club de adulto mayor Los Muchachos de Ayer y hoy, contemplando las obras de mejoramiento que se ejecute por la entidad patrocinante y la autorización a la entidad patrocinante Servicios y Asesorías Desarrolla SPA para la realización de obras para el mejoramiento de área verde postulado por el club de adultos mayor los Muchachos de ayer y hoy DS27. La palabra la tiene nuestro director de desarrollo comunitario Felipe Fernández.

Sr. Director DIDECO: Muy buenos días presidente, también al concejo municipal en su conjunto, bueno esto lo revisamos también en la comisión básicamente tiene que ver con la autorización de mantenimiento y operación de la plaza de adulto mayor Los Muchachos de Ayer y de Hoy que establece la dirección de Desarrollo Comunitario. Cabe señalar que en el contexto de los proyectos de mejoramiento de áreas verdes, en general una organización social en este caso el Club de Adulto Mayor los Muchachos de Ayer y Hoy toma contacto con una entidad patrocinante en este caso vivienda municipal para postular un proyecto al DS27 el cual es validado por el SERVIU. El objetivo, bueno, es proyectar un espacio público confortable, generar sentido de pertenencia en la comunidad, prevenir que se generen espacios para estacionar vehículos, a través de la circulación peatonal unir distintos espacios, proveer de mobiliario urbano, proteger a los usuarios y aumentar la flora de la zona. Como les decía el tipo de proyecto es de

mejoramiento de área verde que es el capítulo 1 del DS27 de MINVU en el programa de mejoramiento de vivienda y barrios a través de la oficina de la vivienda como unidad técnica y la comunidad patrocinante Servicio de Asesoría Desarrolla SPA. El comité o junta de vecinos en este caso el CAM Los Muchachos de Ayer y Hoy, el inmueble es un área verde en el barrio Parque Golf Norte y el plazo de ejecución son 90 días corridos. Ahí se observa los certificados de SECPLA y también de mantención de DAOGA y el presupuesto ejecución del MINVU, ese es el estado actual de los metros cuadrados de césped que son 784,9 m² y la cantidad de árboles que se van a plantar y aquí no hay medidor de agua potable, la propuesta es reducir si ustedes se fijan la cantidad de césped, aumentar el tema de cubrir suelo y arbustos, la cantidad de árboles y en este caso sí incluye medidor de agua potable, incluye un zona de juegos inclusivos, mesas de ajedrez, mesa de pin pon en fin distintos elementos que son solicitados por la junta en este caso por el comité. Lo que se somete a consideración del honorable concejo municipal, es: 1.- las obras de mantención del área verde del bien nacional de uso público del club de adulto Los Muchachos de Ayer y de Hoy contemplando las obras de mejoramiento que se ejecuten por parte de la entidad patrocinante y 2.- la autorización de la entidad patrocinante Servicio de Asesoría Desarrolla SPA para realizar las obras del proyecto de mejoramiento de la verde Club de Adulto Mayor los Muchacho de Ayer y de Hoy postulado por el Club de Adulto de Adulto Mayor Los Muchachos de Ayer y de Hoy, en el marco del DS 27 del MINVU, eso presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos a abrir espacio para palabras por parte del concejo y posteriormente vamos a la votación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Ya, se somete a consideración del concejo, Aprobar **1.-** Las obras de mantención del área verde BNUP "Club del Adulto Mayor los Muchachos de Ayer y Hoy", contemplando las obras de mejoramiento que se ejecuten por la entidad patrocinante. **2.-** La autorización a la entidad patrocinante Servicios y Asesoría Desarrolla SPA, para realizar las obras del proyecto de mejoramiento de área verde "Club del Adulto Mayor los Muchachos de Ayer y de Hoy" postulado por el club del adulto mayor los muchachos de ayer y de hoy", en el marco del programa D.S. 27 (MINVU) de mejoramiento de viviendas y barrios.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado señor presidente el punto N°6 de la tabla presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5054

Aprobar:

1.- Las obras de mantención del área verde BNUP "Club del Adulto Mayor los Muchachos de Ayer y Hoy", contemplando las obras de mejoramiento que se ejecuten por la entidad patrocinante.

2.- La autorización a la entidad patrocinante Servicios y Asesoría Desarrolla SPA, para realizar las obras del proyecto de mejoramiento de área verde "Club del Adulto Mayor los Muchachos de Ayer y de Hoy" postulado por el club del adulto mayor los muchachos de ayer y de hoy", en el marco del programa D.S. 27 (MINVU) de mejoramiento de viviendas y barrios.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Proyecto de Mejoramiento y Equipamiento Multicancha Manuel Rojas

Sr. Presidente: Gracias Secretaria, gracias concejales y gracias director, pasamos al segundo punto de su presentación que es la autorización a la entidad patrocinante Desarrolla Futuro SPA, a realizar obra de proyecto de mejoramiento y equipamiento de la multicancha Manuel Rojas, postulado por la Junta de Vecinos Manuel Rojas III y compromiso de mantención de obras y el compromiso de la municipalidad para la mantención de las obras que serán ejecutadas por el proyecto, buenas noticias para La Farfana, director presente usted este segundo punto.

Sr. Director DIDECO: Bien bueno no me voy a detener mucho en la primera es básicamente lo mismo una EP una organización y se somete a consideración del SERVIU. El objetivo es proyectar un espacio público confortable que potencie la interacción social de la villa y que converjan distintas actividades que puedan ser accesible a las personas y bueno básicamente generar el sentido de pertenencia en la comunidad, etc. Respecto a la información general es un mejoramiento del equipamiento de multi cancha del capítulo uno del D.S.27 del MINVU, el programa es el mismo, la oficina vivienda y la entidad patrocinante en este caso Desarrolla Futuro SPA quien está cierto en sintonía o en coordinación con la Junta de Vecinos Manuel Rojas III del sector de la Farfana. El inmueble es una multicancha, el barrio La Farfana y el plazo de ejecución son 120 días corridos. Ahí se observa cierto, el certificado de SECPLA, el certificado de mantención de deportes que son las dos cosas que se solicitaron para la postulación a este fondo. Ahí se observa el estado actual de la multi cancha que son una multicancha de 576 m². La propuesta de demolición de la carpeta existente y construcción de una nueva carpeta con

pintura de alto tráfico y demarcación, implementación deportiva, cierre perimetral, pavimento y algo de mobiliario y por tanto lo que se somete a consideración del honorable concejo municipal, es en primer lugar la autorización a la entidad patrocinante Desarrolla Futuro SPA para realizar las obras del proyecto de mejoramiento y equipamiento de la multicancha Manuel Rojas del barrio La Farfana postulado por la junta de vecinos Manuel Rojas III en el marco del programa D.S.27 de Mejoramiento de Viviendas y Barrios; en segundo lugar, la aprobación del compromiso de mantención de equipamiento multicancha Manuel Rojas, contemplando las obras de mejoramiento que se ejecuten por parte de la entidad patrocinante Desarrolla Futuro SPA, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, nuevamente secretaria vamos a dar espacio para palabra, en caso de no haberla votamos el segundo punto de esta presentación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No habiendo solicitud de palabra, solicitamos aprobación. Se solicita se somete a consideración del Concejo, aprobar primero autorizar a la entidad patrocinante Desarrolla Futuro SPA para realizar las obras de proyecto de mejoramiento y equipamiento de la multicancha Manuel Rojas, postulado por la junta de vecinos Manuel Rojas III en el marco del programa D.S.27 MINVU de mejoramiento de vivienda y Barrios; 2.- El compromiso del Ilustre Municipalidad de Maipú en mantener las obras que serán ejecutadas pro el proyecto de equipamiento comunitario multicancha Manuel Rojas.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado alcalde este punto de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5055

Aprobar:

1.- Autorizar a la entidad patrocinante Desarrolla Futuro SPA, para realizar las obras del Proyecto de Mejoramiento y Equipamiento de Multicancha Manuel Rojas, postulado por la Junta de Vecinos Manuel Rojas III, en el marco del programa D.S. 27 (MINVU) de mejoramiento de viviendas y barrios.

2.- El Compromiso de la Ilustre Municipalidad de Maipú de mantener las obras que serán ejecutadas por el Proyecto de Equipamiento Comunitario Multicancha Manuel Rojas.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		

GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias también director por la presentación y por supuesto a todos los concejales, buenas noticias entonces para ambos barrios de la comuna.

3.7.- Cometido concejales a las Escuelas de Verano 2024.

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al séptimo punto de la tabla, que va a ser presentado por el Administrador municipal, es la solicitud de acuerdo del concejo municipal, para la autorización del cometido de concejales en las Escuela de verano 2024, administrador tiene usted la palabra.

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidente, buen día concejales, durante el mes de diciembre del 2023, la asociación chilena de municipalidades remitió la convocatoria a nuestras autoridades, para participar en las escuelas de verano 2024 denominada "Un Espacio de encuentro" para líderes locales a realizarse entre los días 23 al 26 de enero de 2024 en diversas ciudades del país. El encuentro tiene como objetivo preparar a los agentes locales de desarrollo local para facilita los servicios que las municipalidades ofrecen al país, mediante la organización de ocho escuelas de participación encabezada por expertos en materias del quehacer municipal, para la capacitación e intercambio de experiencias. Los integrantes del Concejo asisten en representación del Concejo municipal pagando la municipalidad los costos de inscripción, traslados y viáticos que corresponda, sean distintas temáticas en distintos lugares de Chile, en Iquique, Caldera, la Serena, Coquimbo, Puerto Varas, Castro, Coyhaique y Punta Arenas. De acuerdo a lo establecido en el artículo 88 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y por otro lado lo establecido en el dictamen 85355M16, del 25 de noviembre del 2026 de la Contraloría General de la República, se solicita al honorable concejo municipal aprobar la participación y cometido de concejales y concejales para asistir a las escuelas de verano organizada por la asociación chilena de municipalidades denominado Un Espacio de Encuentro para Líderes Locales a realizarse que entre los días 23 al 26 de enero de 2024, en diversas ciudades del país según manifiesten su interés en participar.

Sr. Presidente: Muchas gracias administrador, vamos a abrir espacio para palabras nuevamente secretaria, por si hubiera alguna duda por parte del concejo, de lo contrario pasamos a votar este punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar la participación y cometido de concejales y concejales para asistir a las escuelas de verano organizada por la asociación Chilena de Municipalidades, denominada Un Espacio de Encuentro Para Líderes Locales, a realizarse entre el 23 al 26 de enero de 2024 , en diversas ciudades del país, según manifiesten su interés en participar y de conformidad a lo detallado en la presentación hecha por el señor administrador municipal, todo lo que formará parte del acta.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y presidente del concejo señor Tomás Vodanovic

Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado presidente este punto N°7 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5056

Aprobar, la Participación y Cometido de Concejales y Concejales para asistir a las Escuelas de Verano organizadas por la Asociación Chilena de Municipalidades "Un Espacio de Encuentro para Líderes Locales" a realizarse entre el 23 al 26 de enero de 2024, en diversas ciudades del país, según manifiesten su interés en participar.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted secretaria, gracias administrador también por la presentación y a todo el concejo.

3.8.- Renovación Patente Alcohol Rol 4-334 Primer Semestre año 2024

Sr. Presidente: Vamos a pasar al octavo punto de la tabla que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de renovación de patentes de alcohol rol 4-334 del depósito de bebidas alcohólicas, esta es la segunda votación, que quedó sin efecto la semana pasada, por lo tanto le damos la palabra a nuestro director de administración y finanzas don Ernesto Torres, para que pueda presentar nuevamente el punto.

Sr. Director de Finanzas: Muchas gracias, sí efectivamente esta patente quedó pendiente de la semana pasada cuando sometimos a votación la renovación de

patentes de alcohol para el primer semestre del año 2024, corresponde al rol 4-334 de don Víctor Espinoza Figueroa, un depósito de bebidas alcohólicas que está ubicado en Caupolicán con Orompello, cuya patente comercial asociada al rol 2-5409 a nombre de Mariano Figueroa, titular fallecido, no tiene todavía transferencia don Víctor Espinoza. Solicitados los antecedentes este local se ubica en uno de aquellos denominados aucos cuya tenencia en este momento entendemos que es propiedad del SERVIU Metropolitano y por lo tanto, don Víctor ha estado haciendo las gestiones ante este organismo para obtener los antecedentes respecto a cuál es el uso o bajo qué contrato está utilizando el local, pero no ha tenido todavía noticia positiva en ese sentido, empezó los tramites hace varios meses y lo que está haciendo este contribuyente, efectivamente está solicitando va a solicitar en realidad un cambio de domicilio a Orompello 1304 en eso, ya ingresó a la Dirección de Obras en el mes de mayo la recepción final de ese local, ahí aparece la (ininteligible) las observaciones que ya se han hecho desde la DOM y lo que se necesita el caballero, es tener... el contribuyente es tener la patente vigente y aprobada de tal manera que una vez aprobada y una vez recepcionado el nuevo local se va a cambiar a esa dirección para ejercer esta patente, esa nueva dirección va a ser también sometida de nuevo a votación del concejo, así que esto no significa que efectivamente se apruebe la nueva dirección, esa dirección no puede ser tramitada aún porque no tiene la recepción final, por lo tanto lo que estamos haciendo es mantener solamente vigente la patente de alcohol de tal manera que el contribuyente no pierda esa tenencia y por lo tanto eso es lo que solicitamos a aprobación del concejo municipal, la renovación de la patente el primer semestre para esta patente en específico, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, vamos a abrir espacio para palabras por parte del concejo de lo contrario pasamos a votar este punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Sr. Alejandra Salinas: Gracias secretaria, Presidente bueno la verdad que esta situaciones las vivimos cada 6 meses, de ver la aprobación de patentes y es un tema que nos preocupa, me preocupa especialmente a esta concejalía el hecho de que no tengan pronunciamiento de la junta de vecinos a 500 m. ni de Carabineros en cuanto a la incidencia de situaciones que compliquen a la comunidad que es aledaña a esta venta de alcoholes y en ese sentido se hace complicado, sabemos que se generan externalidades, sabemos que hay situaciones complicadas, que lamentablemente no las tenemos a mano porque Carabineros no nos dio el informe y la junta de vecinos cercana tampoco dio respuesta a la solicitud de información. Con respecto a eso que es un tema que lo hemos visto en varias ocasiones, creo que hay que tomar medidas más fuertes en cuanto a la respuesta de Carabineros por un lado, que es fundamental y también de cómo se comportan aquellas agrupaciones, juntas de vecinos, que son los representantes de la comunidad, porque de verdad yo no soy vecina del sector, yo no digo en Cuatro Álamos, vivo en Ciudad Satélite, entonces no sé cuál es el

problema que esa comunidad tiene al respecto y para para tomar decisiones hay que estar bien informado y no no se cuenta con esa información, yo solicito que se tomen medidas respecto a esto, porque se nos ocurren cada 6 meses las mismas situaciones, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si hay más palabras solicitadas secretaria, ¿no? director si quiere dar respuesta.

Sr. Director de Finanzas: Sí, efectivamente como dice la concejala hemos tenido un bajo nivel de repuesta, muy muy bajo respecto de la junta de vecinos, la municipalidad ha hecho los esfuerzos del caso, ustedes saben que a través de SECPLA obtenemos toda las juntas de vecinos vigentes, DIDECO también ha estado contactándose, hemos insistido en el envío de carta en la entrega de la correspondencia vía manual digamos, para que las juntas de vecinos respondan, así que en realidad yo creo que es un trabajo conjunto, incluso de todos nosotros digamos de estar insistiendo para que las juntas de vecinos se hagan cargo y puedan entregar su opinión respecto del tema, eso si tener fundamento también para la votación de ustedes. En el caso de Carabineros, entiendo que también entiendo que también vamos a hacer las gestiones internas del caso para obtener esos informes, también entendemos que están con mucho trabajo, esa es la respuesta que a veces nos dan, pero esperamos tener más información para que ustedes puedan dar el voto lo más informado y fundado posible, en las próximas votaciones, así que haremos las gestiones del caso concejala, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, ahora sí entonces secretaria, podemos someter a consideración del concejo este octavo punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar la Renovación de la Patente Limitada Rol 4-334 de Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de Víctor Espinoza Figueroa, de conformidad a lo dispuesto en el art. 67 letra o) de la ley N°18.695.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Por la falta de información me abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Me abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: También tengo algunas dudas acerca de la información, me abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Me abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y presidente del concejo señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Tenemos 6 aprobaciones y tres abstenciones, por lo tanto se da por aprobado.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5057

Aprobar, la Renovación de la Patente Limitada Rol 4-334 de Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de Victor Espinoza Figueroa, en conformidad a lo dispuesto en el art. 67 letra o) de la ley N°18.695.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA			X
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIER MUÑOZ ACEVEDO	X		

CAROLINA SILVA NIETO			X
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			X
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER			X
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	6		4

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias concejales, gracias también director por la presentación.

3.9.- Modificación Ordenanza Municipal de Becas Municipales "Maipú te Reconoce"

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al último punto de la tabla ordinaria, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de Ordenanza Municipal de Becas Municipales "Maipú te Reconoce" la presentación viene por parte de nuestro director de desarrollo Comunitario Felipe Fernández.

Sr. Director DIDECO: Gracias Presidente, bueno vamos a pasar a comentar el punto de la modificación de la ordenanza de becas que fue dirigida y desarrollada íntegramente por el Departamento de Asistencia Social, aquí nos acompaña Nadia Miranda encargada de ese departamento que fue quien lideró ese proceso y agradecer bueno a todos los concejales que también han participado de esta instancia. La modificación de esta ordenanza municipal de becas municipales Maipú te Reconoce, establece cinco tipos de becas: Estudiantes en situación de discapacidad, enseñanza básica, media, superior y también deportistas destacados. En cuanto a los tipos de becas uno de los que sufren también modificaciones tiene que ver con la beca de educación superior que establece una categoría mujer jefa de hogar que está orientada justamente a entregar un monto adicional a aquellas mujeres que postulando a la beca sean el principal sustento económico de su hogar. También se establecen en el caso de la beca deportistas destacado cuatro categorías: la primera que ver con deportistas de alto rendimiento; la segunda deportista que se encuentre en el proceso de formación; la tercera, deportistas que tengan destacada participación en otras disciplinas que no necesariamente estén reconocidas por el comité olímpico de Chile y en el cuarto lugar, una para deportistas paraolímpicos en situación de discapacidad. Respecto a los requisitos generales, se mantienen: Bueno la fotocopia de cédula de identidad, la residencia permanente en la comuna, contar la persona postulante y su grupo familiar con Cartola del Registro Social de Hogares que lo sitúa en el 90% de mayores ingresos o de menor vulnerabilidad socioeconómica y Acreditar situación de vulnerabilidad socioeconómica, para lo cual la persona postulante deberá completar en la web municipal la declaración de gastos familiares y además adjuntar los documentos que ahí se requieran.

Respecto a los impedimentos:

No podrán postular a las becas las personas que tengan gratuidad completa en la Educación Superior, cierto; aquellas beneficiarias de una beca o beneficio estudiantil financiado con fondos privados o del Gobierno Central, que cubra el 100% del arancel; aquellas beneficiarias de una beca municipal regulada en la presente Ordenanza, es decir pueden optar solo a una beca no a más de una y personas que cuenten ya con un título profesional, ya sea universitario o técnico nivel superior, salvo si se trata de la Beca Deportistas Destacados, donde no rige este impedimento.

Respecto a las bases

Se deben publicar en la página web municipal, a más tardar el 31 de marzo de cada año salvo razones de fuerza mayor y los distintos tipos de becas podrán establecerse en un solo instrumento de Bases o en varios, pudiendo desarrollar más un proceso de postulación anual o dos semestrales según disponibilidad presupuestaria y las Bases deberán contemplar al menos: Tipos de becas, los Plazos de postulación, el monto de la beca y la forma de pago y el Ingreso per cápita familiar mensual máximo.

Respecto de la postulación:

Deberá ser realizada por las personas interesadas o sus apoderados, ingresando la información en el portal de la página web. El Departamento de Asistencia Social, dentro de los cinco días hábiles a la inscripción online, enviará a la persona un correo electrónico con la confirmación de la postulación y posterior citación a entrevista. En caso de que falte uno o más de los documentos, o existieren dudas respecto de alguno de ellos, también se informará a la persona postulante, mediante correo electrónico, contacto telefónico y/o presencialmente, que se otorgará un plazo fatal de 5 días hábiles para completar la documentación.

En síntesis: Esta ordenanza reconoce el aprendizaje de los procesos anteriores, por ejemplo simplificándole, dándole un poco más de margen a que las bases puedan regular temas más específicos no como antes, establece un procedimiento más moderno y eficiente, permite adaptarse a los cambios económicos y presupuestarios y nos permitirá llegar a más personas con montos diferenciados por tipo de beca. Por tanto la solicitud al honorable concejo municipal tiene que ver con la aprobación del honorable concejo municipal de la modificación de la Ordenanza Municipal de Becas Maipú te Reconoce, la cual permitirá ir en ayuda de los estudiantes de enseñanza básica, médica y superior y personas en situación de discapacidad y deportistas de la comuna, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras por parte del concejo, en caso de no haber solicitudes secretaria, pasamos a votar el último punto de la tabla ordinaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay solicitudes de palabra. Se somete a consideración del concejo, aprobar, la modificación de la ordenanza municipal de becas "Maipú Te Reconoce" la cual permitirá ir en ayuda de los estudiantes de enseñanza básica, media y superior, personas en situación de discapacidad y deportistas de la comuna

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto presidente se da por aprobado este punto N°9 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5058

Aprobar, la Modificación de la Ordenanza Municipal de Becas "Maipú Te Reconoce" la cual permitirá ir en ayuda de los estudiantes de enseñanza básica, media y superior, personas en situación de discapacidad y deportistas de la comuna.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, muchas gracias también director por la presentación, por supuesto a todo el concejo.

IV VARIOS

Sr. Presidente: Al haber ocurrido medianamente rápido el concejo, yo creo que podemos pasar directamente a los puntos Varios, al haber completado la tabla ordinaria, no es necesario quizás hacer un receso, así es que le pido por favor a los concejales y concejalas que quieran hacer uso de la palabra en los puntos Varios levantar sus manos para que la Secretaria pueda tomar nota y dar la palabra en orden de prelación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Carolina Silva, a perdón, perdón, no la vi concejalala disculpe. Concejalala Alejandra Salinas.

Sra. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretaria, presidente, concejales, bueno en estos puntos Varios yo creo que en esta fecha es súper importante realzar y felicitar también y en eso especialmente a los talleres de formación que se dio en la municipalidad, los trabajadores y trabajadoras, considerando que se tomó fuerte realce a aquellos trabajadores como por ejemplo los operadores de bomba de SMAPA que generalmente cursos y talleres de habilidades blandas, pero aquí se empezó a trabajar con lo que necesitamos con profesionalizar a nuestros

trabajadores de nuestra sanitaria, porque si queremos dar un buen servicio tenemos que tener un capital, tenemos que tener personas trabajadoras y trabajadoras capacitados para cumplir sus labores y en eso se agradece mucho esta deferencia con los trabajadores técnico que hay que profesionalizarlos, así que vayan mi felicitación y también a ellos por atreverse, sabemos que es complicado comprometerse a estudiar pasado un tiempo, hay harta responsabilidades, pero qué importante que es para mejorar y sobre todo para brindar un buen servicio a nuestros vecinos y vecinas, así que vayan mis felicitaciones a ellos y también al equipo que estuvo trabajando en esto para brindar estas oportunidades. También están varias actividades en el parque municipal de nuestra municipalidad y la verdad es que está en óptimas condiciones la piscina perfecta, las instalaciones: baño, alrededores, la verdad que hay un trabajo muy muy bien realizado muy profesional por los que están a cargo, solo nombra Paula que está a cargo allá y todas las que están trabajadores dedicados a la limpieza, la mantención y también al cuidado de los vecinos y vecinas que han ido a que hacer sus entidades de fin de año; estuve hace poco en la actividad de Intégrame a tu Mundo que fue muy muy bonita, con bastante trabajo, estuvo la concejala Ka Quiroz también nos encontramos allá, así que vayan mis felicitaciones a todo ese personal, realmente de un espacio de gran calidad y que está al servicio de la comunidad. En esta larga lista de agradecimientos, bueno, sabemos la emergencia que estamos cruzando, la realidad climática que enfrentamos, lamentablemente las política sociales y ecológicas no han estado a altura, porque deberíamos ahora estar ahora viendo cómo además de pelar un cerro por tanta lluvia y tanto verde que hubo, ya está seco, cómo vamos en forma natural, protegiendo porque si dejamos sin nada el cerro, cuando hayan estas villas grandes, vamos a tener aludes y de mases que van a generar problemas también, entonces hay que generar una mirada clara en cuanto a la protección del medio ambiente pero en forma natural, la naturaleza es muy sabia ahí y hacer estudio en cuanto a ellos que ya están y empezar a replicarlo especialmente en nuestra Quebrada de la Plata y en todos los sectores aledaños que ahí se ven involucrados, reiterar el agradecimiento a bomberos por su trabajo, a la agrupación medioambientalista como a la defensa de la quebrada de la plata que ya ha estado constantemente preocupada de llevar insumos a bomberos para que puedan realizar sus labores de mejor manera. Bueno y quisiera hacer mención también al lanzamiento de beneficio derechos y garantías sociales 2023, que es este librito que nos hicieron entrega, estuvo aquí la Ministra, tuvimos con muchas dirigentas sociales, dirigentes sociales y decir qué bueno como se utilizan la tecnología al servicio de los vecinos y vecinas, tenemos un registro social de hogares que es transversal y que nos permite llegar directamente a los vecinos y vecinas, sin tanto trámite, sabemos que no todos tienen la habilidad y destreza en el que es hacer trámites por web, así es que se agradecer mucho que se utilicen los recursos que ya tenemos, informaciones muy importante, realzar que una de las preguntas más recurrente es aquellos beneficios que llegan a los jefes de hogares y que en este sentido llega directamente a las madres como primera beneficiarias y luego a los padres y cuidadores, así que eso es muy importante porque sabemos

que cuesta regularizar esas situaciones tan familiares, son las mujeres las jefas de hogar y que no están en todos lados establecidos, así es que esto es un beneficio que viene directamente de gobierno y llega a las personas a sus cuentas de forma rápida, asertiva llegando cuando tiene que ser, en forma clara y concisa, así que muy agradecida, porque también aquí en Maipú la segunda comuna más grande que hagan estos anuncios, y por último, también enviar un saludo de Navidad a los vecinos y vecinas, sabemos que se celebra esta semana y bueno que la llegada de para el mundo católico del niño Jesús y para los que a lo mejor no somos creyentes, pero sabemos que hay una humanidad grande en cada uno de nosotros en nuestros corazones y desearles lo mejor a nuestros vecinos y vecinas, también realzar a aquellos que se brindan en esta ocasión, a los que no pueden tener una celebración, a los que están en una situación de desprotección donde como gobierno no hemos llegado a todos como quisiéramos llegar, pero hay buenos corazones que se preocupan de ello, así que hacer mención a aquellos que brindan en estas unidades, a que otros lo pasen bien, así es que un cariñoso saludo a todos, todas y todes en esta navidad , muchas gracias secretario, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, seguimos con los puntos Varios, secretaria.

Sra. Carolina Silva: Gracias secretaria, buenos días a todas y a todos, voy a partir también agradeciendo siempre es importante, pero más aún que este es el último con el Concejo formal y que por lo demás estamos en unas fechas especiales donde prima sentimientos de alegría, paz y quiero partir agradeciendo a usted alcalde porque a pesar de que en ocasiones hemos tenido a lo mejor pensamientos distintos de ver las cosas, pero siempre ha sido en un entorno de fraternidad de cordialidad y se agradece todas las instancias donde hemos recibido su apoyo, esta concejalía hay también nos ha escuchado; quiero agradecer... voy a nombrar en las dependencia o los departamento aunque las personas son específicas, pero no las voy a nombrar y saben perfectamente a quienes me refiero así es que quiero agradecer al departamento de social, a SMAPA, a la oficina de Discapacidad, a DISAM, también agradecer a Recursos Humanos, Movilización, que siempre han tenido la disposición para poder colaborar con esta concejalía, apoyar a los vecinos y vecinas y así poder entregar un mejor servicio y por qué, por qué agradezco, por el espíritu que estos funcionarios y funcionarias han tenido siempre esta disposición a la función, al sentido social y con el cariño de entregar lo mejor para los vecinos y vecinas de nuestra comuna, así es que muchísimas gracias, por sobre todo a nuestros funcionarios y funcionarias de DIJSAM que tanto tanto afecto y empeño le ponen al trabajo cotidiano. Dicho esto voy a mencionar que estas últimas semanas hemos visitado los distintos CESFAM, CECOSF, el CRS y además el JEC obviamente reuniéndome con los respectivos directores y directoras, donde me he podido dar cuenta de los avances y con alegría los avances que han tenido los CESFAM, importante en tecnología, en infraestructura y eso se agradece enormemente que

esta gestión, yo me refiero a DISAM pero también en todas las áreas que esta gestión le ha puesto ahí mucho empeño y corazón. Ahora me voy a referir a un punto, de un vecino que es una situación bien compleja, yo imagino alcalde que usted debe estar en conocimiento porque él le ha enviado dos cartas, se trata de un padre de don Pablo Brant él es papá de dos niños y cuidador de su esposa y de los niños también, quienes padecen una patología hereditaria de tejido con el conectivo lo que conlleva alteraciones progresivas osteoarticulares, lo que impide trabajar de forma normal, este tipo de enfermedad alcalde no tiene cobertura ni GES ni AUGE, es por eso que los exámenes varían en el valor pero el más alto del 3.000.600 aprox. por esto entonces que él en estas dos instancias que le ha enviado carta, solicita si bien sabemos que no se están otorgando permisos en el centro de Maipú, pero él solicita por favor si puede tener un espacio para vender sus chocolates y lo que él necesita porque es cuidador que sólo sea de 17:00 a 20:00 horas, no más que eso porque es el único espacio de hora donde puede dejar a sus hijos y esposa con otro cuidador, ya, él posee carné de cuidador y documentos que acreditan la discapacidad, así es que por eso alcalde, yo sé y he visto que se han instalado food track, que hay espacio como para esas instancias y tal vez se podría hacer, se podría evaluar la situación y le voy a enviar la copia de las dos cartas que le envié, una fue el año 2022 y otra este año y junto a este oficio para que pueda ver esa situación, y lo otro respecto solamente a un comentario que nos han hecho llegar los vecinos y vecinas y más bien en forma de reclamos por el departamento de tránsito, específicamente por las licencias de conducir ya que... yo sé que ha sido súper complejo el tema de las horas, pero señalan que han tenido mucho tiempo de espera o bien no responden en el callcenter así es que en ese sentido también atender el tema de las licencias, eso alcalde muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, avanzamos con los puntos Varios.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, me gustaría comenzar agradeciendo se escuchara nuestra preocupación en el día de ayer, no el otro día en la emergencia ambiental con la catástrofe de incendio y decidieron suspender la caravana navideña, porque estábamos conscientes de lo complicado que pudo ser bajar tan magno evento que lleva un momento de felicidad para las familias de nuestra comuna, pero más importante era el cuidado de las y los asistentes a la misma, ya que las condiciones ambientales estaban en alerta roja en algunas comunas, así que hemos gracias por aquella decisión donde primó el sentido común. También me gustaría solicitar mayor fiscalización a la feria navideña ubicada en Lúmen ya que no han llegado reportes sobre venta de fuegos artificiales y alcohol, esto nos comentan que es recurrente y que genera inseguridad a los y las vecinas, además de estar prohibidos, también nos comentan que esto ha sido reportado en la plataforma SOSAFE; también quiero pedir que se

pueda evaluar el sitio donde se instala la biblio móvil en las actividades, ya que nos llegaron reportes donde se ve que está situado el camión sobre la ciclo vía de Avenida El Rosal, impidiendo el flujo de ciclistas que transitan por ahí, sabemos que vehículos motorizados no se pueden estacionar ni detenerse tampoco en las ciclos vías, por ende solicitamos desde esta concejalía se revise la situación para que esta situación no vuelva a ocurrir. Presidente bueno no quiero dejar mis puntos Varios sin antes desearles una linda fiestas de fin de año, espero puedan tener una linda noche paz junto a sus seres queridos, una noche de reflexión sobre el año que nos deja y de cómo queremos recibir el nuevo año, espero que pensemos sobre políticas públicas municipales que abran espacios a poner en práctica los derechos para las niñas, para nuestras personas mayores, para nosotras las mujeres y para todos los integrantes de las familias, con políticas de gobierno enfocadas el derecho a la vivienda, con un Chile más próspero en educación y porque no soñar con una comuna más segura, donde las personas transitemos libres y sin miedo, es menester tener presente que cada uno contribuye en la planificación y ejecución de las políticas comunales y a nivel de gobierno nadie sobra, muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala ¿tenemos más palabras secretaria?

Sra. Secretaria Municipal: La concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Gracias Presidente, quiero tocar dos temas: uno de las ferias navideñas que tiene que ver específicamente con algunas solicitudes que se me han hecho llegar durante esta semana, entendiendo que igual estamos ad portas ya de terminar este proceso, pero entendemos que entre hoy día y el 25 todavía queda uno fuerte contingente de personas que van a hacer visitas a estos lugares, específicamente a todo lo que tiene que ver con Tres Poniente, en la incomodidad que ha sucedido específicamente donde se otorgaron más posturas de la cantidad de espacio que efectivamente hay en el territorio, esto se hizo saber en la discusión que hay en la mesa espacios públicos, para que efectivamente se puedan tomar las medidas que correspondan, entendiendo que hay muchas personas que no se pudieron poner finalmente que pagaron sus permiso para ver finalmente cómo hacer su devolución quizá de su dinero, entendiendo que no pudieron ponerse ante esta horda digamos de gente que no sé si al final terminan ocupando más espacio del que le corresponde, su mal cálculo finalmente de esta situación y apelando entendiendo que todos sabemos lo que implica la situación de feria navideña y lo complejo que es el poder hacer una de supervisión, un seguimiento de parte de inspección por lo complejo que es, porque ya este tema ya se desborda en cuanto a la gente que no cumple con los requerimientos y los requisitos puesto impuestos por el municipio, solamente apelar a eso en este minuto y obviamente el poder seguir revisando estos protocolos para lo que viene en adelante eso como primer, y segundo, también temas que se me han hecho llegar respecto al mercado municipal, específicamente sobre la licitación de los locales que aún quedan por digamos por adjudicar, este era un proceso que la idea era

poder tener listo digamos durante este año, entiendo que por distintos motivos esto no se ha podido llevar a cabo, lo que también va en perjuicio también de las personas que hoy día están con sus locales atendiendo, porque obviamente no se ve como con vida y con mayor énfasis la dinámica interna de los locales, pero también al mismo tiempo el poder también exigir algunas reglas y normativas a aquellos que están, con horarios de funcionamiento y eso porque finalmente para el público que va, muchas veces cuando llega se encuentran con locales cerrados, con una dinámica no muy con mucha frecuencia, lo que también desincentiva muchas veces al mismo público que asiste y eso también genera un círculo virtuoso, vicioso digamos de desincentivar insisto, el poder acercarse con la fluidez y con el entusiasmo que todos queremos que efectivamente este mercado tenga el atractivo que todo queremos, así que entiendo que hay, ha habido modificaciones de las personas que administra o van a haber modificaciones de la persona que administra, que todo vaya en conjunto y de la mano para que esto a partir del próximo año ya tenga una resolución y una nueva vida digamos, para incentivar digamos el uso y el acceso no solamente a los locales comerciales, sino que también haya vida en otros aspectos como vida cultural, vida en otros ámbitos, así que esos son mis dos puntos.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, ¿no sé si hay...? ¿No hay más palabras? Perfecto, vamos entonces a pasar a responder las distintas intervenciones de los concejales. En primer lugar la concejala Salinas, bueno nos hacemos parte de varias de sus palabras, sobre todo las felicitaciones al personal del parque municipal, la verdad es que está funcionando de muy buena forma, un espacio renovado, muy limpio, con mucha seguridad también, así que esperemos poder darle el mayor uso posible durante el verano, a la espera de que terminemos la obra de la piscina acá en las cercanías del municipio, que ahí estamos acompañando de cerca a la empresa para ver si alcanzamos ahí los últimos días de febrero a tener piscina. La concejala Carolina Silva, agradecemos los saludos navideños y sus agradecimientos a todos los equipos municipales; también la valoración de la situación de los CESFAM siempre obviamente hay mucho espacio de mejora, pero se han logrado avances concretos en esa línea; sobre el caso del vecino Pablo Brand la verdad que al menos no tengo recuerdos de haber recibido la carta, ni conocer el caso, pero podemos estudiarlo el departamento social para ver qué tipo de beneficios se pueden otorgar y también ver alternativa de algún tipo de permiso para que se pueda desarrollar también laboralmente, vendiendo chocolate que entiendo que es la actividad que él realiza, podemos revisar el caso, y sobre la situación de las licencias de conducir, ahí hay una problemática a nivel nacional lamentablemente, dado el congelamiento que tuvo esto durante la pandemia, afortunadamente la última ley aprobada que retrasa un poco el proceso de renovación algo de oxígeno nos ha dado, pero falta mucho todavía para poder agilizar y normalizar el proceso de entrega de licencias, todavía los vecinos nos tienen que esperar muchos meses a tener una respuesta, esto está ocurriendo en muchas comunas, entonces también vienen vecinos de distintas comunas a pedir acá, van los nuestros a otra, hay comunas en desesperación

ciudadana ante la imposibilidad de obtener la licencia, que tiene saturado todos los servicios municipales, pero ahí estamos generando un montón de cambios y procedimientos de mejora para poder ir normalizando esa situación en lo posible cuanto antes. La concejala Elizabeth González, bueno la decisión de fuerza mayor que tuvimos que optar por suspender las caravanas lamentablemente, estamos viendo todavía con la compañía El Otro Arte cuándo poder reagendar lamentablemente las fechas en esta época son muy complejas también para ellos, porque tienen muchas presentaciones en distintas comunas, por lo tanto, estamos buscando alguna alternativa pre navidad, para poder compensar al barrio que fue perjudicado por esta medida, de lo contrario estamos viendo también alternativa de llevar otra obra de teatro posterior a la navidad, para poder darle un momento de alegría a los niños de ese sector, entendamos que las caravanas navideñas, al menos municipales del Otro Arte finalizaron el día de ayer, solo nos queda pendiente la caravana que es producida por la empresa Coca Cola que se va a desarrollar mañana en la plaza de Maipú, con dirección al Poniente; Sobre la situación de ferias navideñas que es abordada también por la concejala Graciela Arochas, ahí estamos haciendo buenas reuniones diarias de evaluación y monitoreo de las más de 60 ferias navideñas que están autorizadas en la comuna, evidentemente Tres Poniente es una de las más grandes e importante y la que nos concentra mayor esfuerzo a nosotros y a Carabineros, siempre evidentemente se genera algún tipo de situaciones de descoordinación, desorganización o medianos conflictos, pero a grueso modo mirando el mapa grande, se ha logrado, de momento no hay que cantar victoria que todavía nos quedan tres días, pero se ha logrado sacar la pega de buena forma, no hemos tenido delitos de mayor connotación social, no hemos tenido asesinatos, no hemos tenido robos, no hemos tenido riñas, lo que es bastante positivo comparado con la experiencia de años anteriores, el año pasado también nos fue bien, pero anteriormente habíamos tenido varios conflictos, particularmente en Tres Poniente, eso creo que habla muy bien de las dirigencias a cargo de las ferias que nos han ayudado a estar organizando y colaborando en terreno permanente, el despliegue municipal y Carabineros y bueno obviamente una vez finalizado el proceso haremos las reuniones de evaluación para ver cuáles son los puntos a mejorar, siempre las cosas buenas se pueden hacer mejor, siempre se cometen errores más cuando hay este nivel de carga de trabajo en simultáneo, como lo dijimos en un inicio lo sobrepasa bastante, pero la evaluación que hacemos de momento al mes de diciembre es positiva, logramos evitar la instalación de la feria Pajaritos, que era una amenaza grande para ese sector, logramos mantener despejada la plaza de Maipú que sabemos que en estas fechas el más complejo todavía y hemos logrado sacar adelante con cierta normalidad las distintas ferias desarrolladas en los distintos puntos de la comuna; sobre los saludos navideños nos hacemos parte también concejala de sus buenos deseos navideños, y la concejala Graciela Arochas, bueno menciona lo de ferias navideñas y también la situación del mercado municipal, sin duda es una inquietud que yo creo que tenemos como gestión, el mercado municipal no hay que ser muy crítico para saber que tiene un potencial desarrollo mucho mayor al que está teniendo, todavía se ven locales vacíos, no

se ven la actividad que pudiese tener, yo creo que hay modelos de gestión que podrían potenciar mucho más el impacto que tenga el mercado en la comuna y en eso hemos estado algunos liderazgos, equipo, ahora no tengo fresca la información porque es al que estamos preguntando permanentemente pero no en los últimos días, ayer el administrador estaba averiguando, quizás le podemos hacer llegar la respuesta por escrito de en qué va exactamente este proceso de licitación, nos interesa obviamente, en enero se hace el proceso me dicen, hay que esperar que ocurre, nos han dado otras fechas que no han ocurrido, así es que vamos a estar ahí bien encima para en lo posible poder tener el mercado lo más lleno posible, con la mayor cantidad de vecinos y vecinas vendiendo productos nivel que también concitan el interés de la ciudadanía por asistir a ese espacio, pero nada aprovecho de valorar a quienes sí están ocupando los stand, hay muy buenos puestos, muy buenos restaurantes también, falta que los lugares que están vacíos sean utilizados se ocupen, porque cuando uno va lo que hay es bastante atractivo, el tema es que no está utilizado en un 100% y eso creo que requiere una mejora por parte de la gestión de la administración del mercado. Eso habiéndose respondido todas las dudas de esta sesión podemos dar entonces por finalizada la sesión ordinaria N°1.350 del honorable concejo municipal, que tengan muy buena tarde y una muy feliz navidad si es que no nos vemos hasta esa fecha.

Hora de Término: 11:21 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.350, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.361, de fecha 07 de marzo de 2024.



CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
SECRETARIA(S) CONCEJO MUNICIPAL